



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”
SECRETARÍA

ROL DE AUDIENCIAS

Miércoles, veintisiete (27) de agosto dos mil veinticinco (2025)

–Acción Directa de Inconstitucionalidad–

1. Expediente: TC-01-2025-0024

Accionantes: Ángel Moreta y José Carela de la Rosa.

Norma atacada: Artículo décimo transitorio de la reforma constitucional del año 2024, de fecha veintisiete (27) de octubre de dos mil veinticuatro (2024).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado de la República y Cámara de Diputados.

2. Expediente: TC-01-2025-0026

Accionante: Katherine Esther Arias Sánchez.

Norma atacada: Artículo 20, numeral 8, de la Ley núm. 2-23, sobre Recurso de Casación, de fecha diecisiete (17) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado de la República y Cámara de Diputados.

3. Expediente: TC-01-2025-0027

Accionantes: Shesnel Alejandro Calcaño Mena y Emmanuel Taveras Santos

Omisión cuestionada: Omisión legislativa respecto al artículo 16, numeral 9, párrafo I de la Ley núm. 631-16, para el Control y Regulación de Armas, Municiones y Materiales Relacionados, de fecha dos (2) de agosto de dos mil dieciséis (2016), por la omisión de incluir a los Defensores Públicos de Carrera entre los funcionarios con derecho vitalicio al porte y tenencia de armas de fuego.

Autoridades de las cuales emana la omisión cuestionada: Senado de la República y Cámara de Diputados.

4. Expediente: TC-01-2025-0029

Accionante: Movimiento para el Rescate del CARD, INC. (MORECA).

Norma atacada: Artículos 11 numeral 4, 21, 22, párrafos I y II, 23, 24, 25, 30, 56, 57, 58, párrafo I, II, III, IV y V, y la disposición transitoria segunda de la Ley núm. 3-19, que crea el Colegio de Abogados de la República Dominicana, de fecha veinticuatro (24) de enero de dos mil diecinueve (2019).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado de la República y Cámara de Diputados.



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”

SECRETARÍA

5. Expediente: TC-01-2025-0017

Accionantes: Fernando Antonio Guzmán Castro y el Consorcio de Bancas Real.

Acto atacado: Ordenanza Municipal núm. 2/2024, emitida por la Junta Distrital de Boca de Mao, del municipio Esperanza, provincia Valverde, en fecha cinco (5) de junio de dos mil veinticuatro (2024).

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Junta Distrital de Boca de Mao, del municipio Esperanza, provincia Valverde.

6. Expediente: TC-01-2025-0025

Accionante: Lilia Fernández León.

Acto atacado: Artículos 73, 74, 75, 76 y 77 del Decreto núm. 1290, de fecha dos (2) de agosto del mil novecientos ochenta y tres (1983), que ratifica el Código de Ética del Colegio de Abogados de la República Dominicana.

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Poder Ejecutivo.

7. Expediente: TC-01-2025-0031

Accionantes: Wilton Martínez Almonte, Cevero Israel Abreu Almánzar, Juan Martínez Salcedo, Polania de la Cruz y Juan Carlos Martínez Monegro.

Acto atacado: Resolución IDA/DGNO.0063, de fecha quince (15) de enero de dos mil veinticuatro (2024), emitida por el director del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Instituto Agrario Dominicano (IAD) y su director general.

8. Expediente: TC-01-2025-0035

Accionantes: Amado A. Moquete Tena, Mercedes Cruz Sánchez y Robinson F. Martínez Rosario.

Acto atacado: Ordinal primero de la Resolución núm. 21-2025, del veinticinco (25) de abril de dos mil veinticinco (2025), que dispone sobre el uso de medios digitales en los tribunales del orden civil, penal, contencioso administrativo y tributario, ubicados en el Edificio de las Cortes de Apelación del Distrito Nacional, debido a riesgos para la seguridad de jueces, servidores judiciales y usuarios.

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Suprema Corte de Justicia.

Grace A. Ventura Rondón
Secretaria del Tribunal Constitucional